



**Ilmo. Ayuntamiento de  
Calasparra (Murcia)**

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto y analizado el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad para el contrato de la obra "**Contenedores soterrados en calles Germán Galindo y Socovos para recogida selectiva de residuos**", tramitado conforme a la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Visto lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

### **HE RESUELTO**

**PRIMERO**.- Adjudicar definitivamente el contrato a la mercantil "SAICO, S.A. INTAGUA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS (CIF: A-03033479)" en el precio de SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (68.669,40 €) y DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CENTIMOS (10.987,10 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, para la realización de la obra "CONTENEDORES SOTERRADOS EN CALLES GERMÁN GALINDO Y SOCOVOS PARA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS", en el plazo de TRES MESES, las mejoras ofertadas y en las condiciones conforme al Pliego de Cláusulas.

**SEGUNDO**.- Insertar anuncio en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra, conforme al artículo 42.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

**TERCERO**.- Que se publique la presente adjudicación en el BORM, a los efectos oportunos.

**CUARTO**.- Notificar esta Resolución a la mercantil adjudicataria, a los participantes, Intervención y Tesorería, a los efectos oportunos.

Calasparra a 26 de abril de 2010

**EL ALCALDE**